23-03-2015

**Reforma al Plan de Cuentas modifica estadísticas del mercado de seguros**

* *Aseguradoras realizaron cambios significativos en la operativa y sistemas de información*

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) aprobó el 23 de julio del año anterior, una reforma integral al Plan de Cuentas para las entidades de seguros, el cual entró en vigencia el 1° de enero de 2015.

Dicho cambio significó reestructuraciones operativas así como en los sistemas de información de las aseguradoras, lo cual incluyó un proceso de ajuste para remitir la información estadística a la Sugese, y en algunos casos requirió reprocesos por parte de dichas entidades.

Por lo anterior, la generación y publicación de estadísticas por parte de la Superintendencia, con información al cierre de enero de 2015, se encuentra demorada y se publicará una vez que la información fuente haya sido ajustada y entregada por los supervisados, así como finalizados los procesos de revisión y control por parte de Sugese.

Según el Superintendente de Seguros, Tomás Soley Pérez, *“la información que la Sugese publica regularmente en relación con las estadísticas mensuales, experimentará modificaciones, tanto en contenido y formato, como en frecuencia de publicación en algunos casos, las cuales serán apreciables al momento de iniciar la divulgación de información de 2015”*.

Ante esta situación, la Sugese apela a la comprensión de los usuarios de la información estadística por los retrasos en estos primeros meses, asimismo, cualquier consulta con respecto al tema podrá ser consultado a través de nuestro departamento de comunicación al correo molinalm@sugese.fi.cr o al teléfono 2243-5106.